

**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la reclamación, y conceder a D. Francisco Julio Arenas Cabello la retribución adicional por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión del PDI, correspondientes a la convocatoria de 2019, por un importe de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (362,87 €).

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social

**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por mayoría, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente la implantación del máster en “Ingeniería en las tecnologías educativas”.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la distribución de la financiación ordinaria para los Centros Asociados, según la recaudación efectiva correspondiente al curso 2019-2020, por un importe total de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS DE EURO (10,842.592,26 €), así como el anticipo correspondiente a la primera y segunda parte de 2021, por un importe de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (11.412.864,34 €) y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (5.706.432,17 €), respectivamente. El desglose se adjunta como anexo IV al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores S. Cenzano'. Below the signature is a horizontal blue line.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS

- Centro de gasto afectado: **Vicerrectorado de Centros Asociados. Financiación para gastos de funcionamiento de Centros Asociados (18.CC.07)**
- Estructura funcional del presupuesto afectado: **32 "Educación".**
- Programa de gasto afectado: **322 C "Enseñanzas Universitarias".**
- Código económico: **487.01 "Transferencia genérica a Centros Asociados"**
- Cuantía: **932.167,85 euros.**

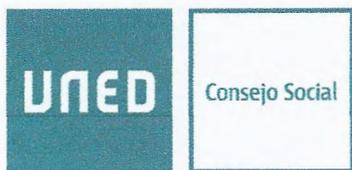
PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Código económico en el estado de ingresos: **870.00 "Remanente afectado"**
- Cuantía: **932.167,85 euros.**

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el pago de la liquidación definitiva por matrícula del CUID, de la convocatoria general, modalidad semipresencial, correspondiente al curso académico 2019-2020, por un importe total de NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (94.647,66 €), según el desglose siguiente:

A CORUÑA	1.322,88
ALBACETE	3.252,02
ALMERIA	803,4
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	1.710,54
ASTURIAS	1.082,84
AVILA	787,8
BARBASTRO	2.031,32
BARCELONA	3.390,47
BAZA	540,15
BERGARA	823,1
BIZKAIA	992,94
BURGOS	547,56
CADIZ	416,52
CALATAYUD	330,72
CAMPO DE GIBRALTAR	318,44
CANTABRIA	2.031,32
CARTAGENA	1.016,93
CASTELLÓ	395,85
CERVERA	491,6
CEUTA	405,8
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	493,16
CORDOBA	467,61
CUENCA	460,2



DENIA	1.365
ELCHE	772,79
GIRONA	1.098,63
GUADALAJARA	7.010,84
HUELVA	654,81
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	1.043,25
JAEN-UBEDA	381,03
LA PALMA	343,98
LA RIOJA	503,1
LA SEU D URGELL	663,98
LAS PALMAS DE G.C.	402,48
ILLES BALEARS	824,85
LUGO	333,26
MADRID	3.0267,12
MADRID SUR	2.724,15
MALAGA	236,73
MELILLA	1.241,18
MERIDA	865,22
PALENCIA	320,78
PAMPLONA	6.497,79
PLASENCIA	247,46
PONFERRADA	573,3
PONTEVEDRA	1.178,39
SEGOVIA	446,94
SEVILLA	1.223,82
SORIA	769,47
TALAVERA DE LA REINA	427,25
TENERIFE	1.318,01
TERUEL	532,74
VITORIA-GASTEIZ	3.771,11
ZAMORA	660,66

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

Dolores S. Centeno



La secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el pago de la liquidación definitiva por matrícula del CUID, de la convocatoria general, modalidad en línea, correspondiente al curso académico 2019-2020, por un importe total de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS DE EURO (62.457,24 €), según el desglose siguiente:

A CORUÑA	1.291,92
ALBACETE	1.066,32
ALMERIA	503,40
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	2.350,80
ASTURIAS	1.791,72
ÁVILA	288,48
BARBASTRO	953,76
BARCELONA	3.465,00
BAZA	559,20
BERGARA	808,20
BIZKAIA	1.747,80
BURGOS	327,72
CÁDIZ	678,60
CALATAYUD	1.324,56
CAMPO DE GIBRALTAR	301,56
CANTABRIA	893,64
CARTAGENA	1.001,40
CASTELLÓ	297,96
CERVERA	234,24
CEUTA	180,48
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	545,52
CÓRDOBA	697,32
CUENCA	178,92

DENIA	374,40
ELCHE	1.255,80
FUERTEVENTURA	257,40
GIRONA	711,48
GUADALAJARA	1.027,56
HUELVA	491,76
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	47,40
JAEN-ÚBEDA	417,96
LA PALMA	381,00
LA RIOJA	277,92
LANZAROTE	157,68
LA SEU D URGELL	198,24
LAS PALMAS DE G.C.	571,68
LES ILLES BALEARS	1.234,68
LUGO	236,16
MADRID	16.791,48
MADRID SUR	2.558,76
MÁLAGA	1.412,52
MELILLA	243,60
MÉRIDA	655,80
MOTRIL	372,84
OURENSE	424,56
PALENCIA	870,96
PAMPLONA	1.862,04
PLASENCIA	352,56
PONFERRADA	533,40
PONTEVEDRA	1.312,68
SEGOVIA	200,16
SEVILLA	1.626,00
SORIA	283,92
TALAVERA DE LA REINA	575,64
TENERIFE	1.176,84
TERUEL	236,16
TORTOSA	581,88
TUDELA	577,92
VITORIA-GASTEIZ	904,08
ZAMORA	481,80
IMPORTE TOTAL	62.457,24



Y CENTROS EN EL EXTRANJERO (EUROPA):

- **LONDRES** **2.621,40**
- **BRUSELAS** **1.548,60**

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la transferencia por matrícula de la Prueba Libre de Acreditación de Idiomas de junio 2020, por un importe total de SIETE MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (7.065,50 €), según el siguiente detalle:

A CORUÑA	175,50
ALBACETE	149,50
ALMERIA	32,50
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente" ASTURIAS	318,50
ÁVILA	214,50
BARBASTRO	52
BARCELONA	78
BAZA	364
BERGARA	6,50
BIZKAIA	65
BURGOS	162,50
CÁDIZ	45,50
CALATAYUD	65
CAMPO DE GIBRALTAR	201,50
CANTABRIA	26
CARTAGENA	91
CASTELLÓ	156
CERVERA	32,50
CEUTA	19,50
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	26
CÓRDOBA	84,50
CUENCA	32,50
	13

DENIA	195
ELCHE	149,50
FUERTEVENTURA	19,50
GIRONA	45,50
GUADALAJARA	110,50
HUELVA	19,50
JAÉN-ÚBEDA	39
LA PALMA	26
LA RIOJA	78
LANZAROTE	32,50
LA SEU D URGELL	19,50
LAS PALMAS DE G.C.	71,50
LES ILLES BALEARS	169
LUGO	65
MADRID	1.775
MADRID SUR	175,50
MÁLAGA	84,50
MELILLA	45,50
MÉRIDA	143
MOTRIL	58,50
OURENSE	97,50
PALENCIA	58,50
PAMPLONA	175,50
PLASENCIA	32,50
PONFERRADA	97,50
PONTEVEDRA	247
SEGOVIA	13
SEVILLA	117
SORIA	19,50
TALAVERA DE LA REINA	123,50
TENERIFE	123,50
TERUEL	32,5
TORTOSA	52
TUDELA	32,50
VITORIA-GASTEIZ	84,50
ZAMORA	45,50
Total	7.065,50



Y CENTROS EN EL EXTRANJERO (EUROPA):

- **LONDRES** 39
- **BRUSELAS** 32,50

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios UNED SENIOR para el curso académico 2020-2021, que figuran a continuación:

Barbastro Fraga 60 € asignatura

**Sant Boi de Llobregat Sant Boi rectificación:
Una asignatura 55 €
Dos asignaturas 100 €
Tres asignaturas 150 €
Cuatro asignaturas 200 €
Cinco asignaturas 250 €
Seis asignaturas 300 €**

**Madrid Sur Asignaturas anuales 100 €
Restantes asignaturas 50 €**

Una excepción: para aquellos estudiantes matriculados en el curso 2019/2020 que, o bien el curso se vio interrumpido o bien tuvo que ser cambiado a la modalidad online, el precio será de 70 € para las asignaturas anuales y 35 € para las cuatrimestrales.



Tortosa

Por 1 asignatura 60,00€

2 asignaturas 110,00€

▪ **asignaturas 150,00€**

▪ **asignaturas 185,00€**

▪ **asignaturas 215,00€**

▪ **asignaturas 245,00€**

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

**Aprobar la aplicación de un incentivo del 10% sobre el 60,9 % del curso,
en la convocatoria 2020-2021, para los siguientes cursos:**

- **Dirigidos por D. Andrés López de la Llave:**
 - **Formación en salud sexual**
 - **Psicología de la música**
 - **Psicología para bienestar**
 - **Psicología del coaching**
 -
- **Dirigido por D. Jose M.ª Buceta:**
 - **Psicología del deporte**

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Dolores Sáenz de Cenzano Ureña', written over a light blue rectangular background.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 30 €/crédito para el máster “Gestión técnico-económica de Proyectos de Ingeniería de mantenimiento, operaciones y logística (O&M&L)” en los términos que se recogen en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Proyectos y Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación S.A (MEISA), que se adjunta como anexo V al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores S. Cenzano' with a stylized flourish underneath.



La secretaria del Consejo Social



**OLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 45 €/crédito para ambos cursos “Implementación de la agenda 2030 en la Instituciones Públicas” y “Políticas de internacionalización de las Instituciones públicas”, en los términos que se recogen en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), que se adjunta como anexo VI al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores S. Cenzano' with a stylized flourish underneath.



La secretaria del Consejo Social

**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 45 €/crédito para la realización de programas modulares en “Fundamentos de Fabricación Aditiva”, en los términos que se recogen en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que se adjunta como anexo VII al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social

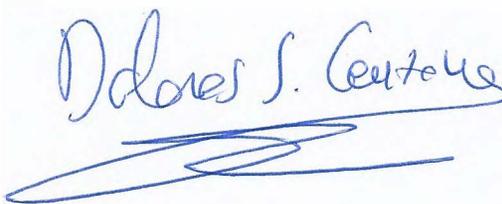
**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 30 €/crédito para la “Internet de las cosas (IOT) y desarrollo web para aplicaciones en dispositivos móviles”, en los términos que se recogen en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad de León, que se adjunta como anexo VIII al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las colaboraciones tutoriales y PAS de Centros Asociados en las pruebas presenciales de la convocatoria de septiembre de 2020 por un importe de CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (105.432,50 €), según el desglose que se adjunta como anexo IX al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which reads 'Dolores S. Cenozo'. Below the signature is a large, stylized blue scribble.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la colaboración prestada por los coordinadores o directores de Centros en el Exterior en las pruebas presenciales de la convocatoria de septiembre de 2020, por un importe total de MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS (1.305 €), según desglose que se adjunta como anexo X al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which reads 'Dolores S. Cenozo Ureña'. The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la colaboración prestada por los miembros de las comisiones de apoyo en los tribunales de exámenes a centros penitenciarios en la convocatoria ordinaria de junio en septiembre 2020, por un importe total de DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (10.950 €), según desglose que se adjunta como anexo XI al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Dolores S. Cenzano', with a large, stylized flourish underneath.



La secretaria del Consejo Social

**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

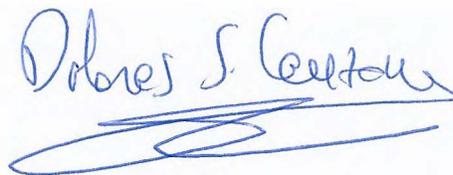
Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de las pruebas de competencias específicas y han realizado las guardias correspondientes a las Pruebas de Acceso de julio y septiembre 2020, por los siguientes importes:

- Julio: 5.040 € (tribunales) y 270 € (guardias).
- Septiembre: 270 (guardias)

Según desglose que se adjunta como anexo XII al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social

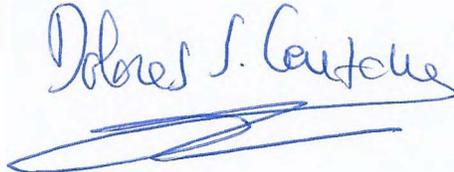
**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes en la convocatoria ordinaria de junio en septiembre 2020, por un importe total de ONCE MIL SETECIENTOS EUROS (11.700 €), según desglose que se adjunta como anexo XIII al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes en la convocatoria ordinaria de junio en septiembre 2020 por un importe total de OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ (8.710 €), según desglose que se adjunta como anexo XIV al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores S. Cenzano'. Below the signature are several horizontal blue ink strokes, likely representing a flourish or a second signature.



La secretaria del Consejo Social

|



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones por la realización de guardias en las secretarías de las Facultades, Escuelas, Curso de Acceso, CUID y vicesecretarios técnicos durante las pruebas presenciales en la convocatoria extraordinaria de septiembre en octubre 2020, por un importe total de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (3.780 €), según desglose que se adjunta como anexo XV al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores S. Cenzano'. Below the signature is a blue horizontal line.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes en la convocatoria extraordinaria de septiembre en octubre 2020 por un importe total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (4.420 €), según desglose que se adjunta como anexo XVI al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Dolores S. Cenzano Ureña', followed by a stylized flourish.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las colaboraciones tutoriales y PAS de Centros Asociados en las pruebas presenciales de la convocatoria extraordinaria de septiembre en octubre 2020, por un importe total de SETENTA Y TRES MIL CIEN EUROS (73.100 €), según desglose que se adjunta como anexo XVII al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores J. Cenzano' with a stylized flourish underneath.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes de centros penitenciarios en la convocatoria extraordinaria de septiembre en octubre 2020, por un importe total de DOCE MIL TRESCIENTOS EUROS (12,300 €), según desglose que se adjunta como anexo XVIII al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dolores S. Cenzano' with a stylized flourish underneath.

La secretaria del Consejo Social





**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la colaboración prestada por los miembros de las comisiones de apoyo en los tribunales de exámenes a centros penitenciarios en la convocatoria ordinaria de septiembre en octubre 2020, por un importe total de SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (7.200 €), según desglose que se adjunta como anexo XIX al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Dolores S. Cenzano Ureña', followed by a stylized flourish.



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones por la realización de guardias de carácter excepcional y por requerimiento de Secretaría General, durante las pruebas finales en línea en las dos convocatorias extraordinarias de septiembre 2020, por un importe total de QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (513.735 €), según desglose que se adjunta como anexo XX al acta.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Dolores S. Cenzano', with a large, stylized flourish underneath.



La secretaria del Consejo Social